



ALCALDIA MUNICIPAL  
DUYURE  
CHOLUTECA, HONDURAS C.A

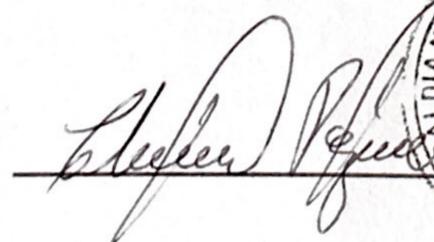


**NOTA ACLARATORIA**

La Suscrita Directora de Justicia de este término por medio de la presente HACE CONSTAR QUE:

- En el mes de noviembre del año 2023 no se extendieron ORDENANZAS MUNICIPALES en esta Municipalidad.

Y para fines legales que el interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Duyure Departamento de Choluteca a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés


Claudia Pozo

Departamento de Justicia